



DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 1 de febrero de 2018, del Director del Instituto Aragonés de Administración Pública, por la que se convoca el sorteo público previsto en el artículo 17 del Decreto 122/1986, de 19 de diciembre, de la Diputación General de Aragón, regulador del Instituto Aragonés de Administración Pública y de la selección, formación y perfeccionamiento del personal de la Comunidad Autónoma de Aragón.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 17.3 del Decreto 122/1986, de 19 de diciembre, de la Diputación General de Aragón, regulador del Instituto Aragonés de Administración Pública y de la selección, formación y perfeccionamiento del personal de la Comunidad Autónoma de Aragón, se anuncia la celebración del sorteo público de la letra que determinará el orden de actuación de las personas que participen en los procesos de selección que se convoquen en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón por el Departamento de Hacienda y Administración Pública o sus organismos dependientes.

El resultado de dicho sorteo regirá, asimismo, como criterio residual de desempate, tanto para los procesos selectivos, como para las convocatorias de cobertura de plazas con carácter interino, de persistir el empate en el orden de prelación final de los aspirantes una vez aplicados, en su caso, el resto de los criterios previstos en cada convocatoria.

El sorteo tendrá lugar el día 28 de febrero de 2018, a las 13:00 horas, en las dependencias del Instituto Aragonés de Administración Pública, Paseo M.^a Agustín, 26 B, de Zaragoza.

El resultado del sorteo se hará público en el "Boletín Oficial de Aragón", y se recogerá en cada convocatoria, y estará vigente a partir de la fecha de su publicación y hasta la publicación del resultado del siguiente sorteo.

Zaragoza, 1 de febrero de 2018.

**El Director del Instituto Aragonés,
de Administración Pública,
AGUSTÍN GARNICA CRUZ**